

GERARDO MARTÍNEZ DELGADO Y MARIO BASSOLS RICARDEZ (COORDS.), *CIUDADES POSCOLONIALES EN MÉXICO. TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO URBANO*, PUEBLA: BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA, 2014, 577 pp.

*La forma de una ciudad cambia más rápido que el corazón de un mortal.*  
Charles Baudelaire

**E**ste libro no es una compilación de capítulos independientes reunidos bajo un título general, es un producto de más dos años de trabajo en seminarios, en los cuales 16 autores, de distintas instituciones académicas del país, definieron ejes analíticos y temas comunes para el estudio de 10 ciudades mexicanas, a lo largo de 11 apartados. En su conjunto, tiene una profundidad de campo inusual en los estudios urbanos contemporáneos. Posee el aliento de una novela, en la que el lector ingresa a cada capítulo buscando los hilos de la misma intriga: ¿cómo cambiaron las ciudades fundadas durante el periodo colonial durante los siglos XIX y XX?, ¿qué sedimentos comunes fueron dejando las etapas históricas en la forma material, cambiante y viva de cada ciudad?

Habrán lectores a quienes sólo interese el capítulo referido a su ciudad, si es que la están estudiando o es que la habitan. Sin embargo, la lectura de conjunto produce un efecto comparativo, cualitativamente distinto al que se obtiene leyendo uno o dos capítulos de manera aislada. En este libro se aplica el principio de que el todo es más que la suma de las partes. Sus autores lo estuvieron urdiendo y manufacturando, revisaron archivos municipales, realizaron entrevistas y reunieron documentos oficiales, planes, cartografía y fotografías históricas.

Para evitar confusiones es conveniente esclarecer el significado del título del libro. ¿Qué son las ciudades poscoloniales? Los coordinadores escriben en las páginas iniciales:

Plantear el estudio de las ciudades poscoloniales en México no alude desde luego a un enfoque desde la <subalternidad> ni a la historia desde abajo, sino a la definición más llana del término, que supone un interés por poner una vez más a prueba las sólidas caracterizaciones que existen sobre las ciudades coloniales novohispanas (y latinoamericanas en general), y explorar a partir de ahí los complejos procesos de transformación de nuestras ciudades a lo largo de doscientos años. (p. 10)

No obstante, más que encontrar la transformación o la evolución unilineal de las ciudades estudiadas, lo que se va desplegando en las páginas es la explicación de sucesivos procesos que se materializan en distintas morfologías urbanas. Cada proceso social y económico engendra una forma metropolitana que se superpone y coexiste con la manera anterior y añade nuevas extensiones y espacios, sin borrar por completo las anteriores. Por ciudades poscoloniales se alude, entonces, a los procesos de construcción urbana —física, conceptual e imaginaria— que vinieron después de los asentamientos coloniales, a partir del siglo XIX.

Si la ciudad colonial representa —anotan— un modelo perdurable por su traza, su funcionamiento económico, símbolos y armazón político-administrativa, el estudio de las urbes a partir del siglo XIX obliga a localizar los momentos en que esas ciudades fueron mutando a partir de la independencia y, aún más, nos inserta en el problema fundamental para la historia urbana de la definición de periodos. (p. 10)

La transformación de la que habla este libro es un tipo de cambio que ocurre por sobreposición y acumulación en sedimentos —vivos, refuncionalizados— como los círculos concéntricos de los árboles, que se configuran expresando las características climáticas de cada año, de modo que cada etapa construida en una ciudad nos habla de su economía, de la estética de sus élites, del grado de conflictividad social que prevalecía en torno a la vivienda o al espacio público, del tipo de combustible con el que se movían sus sistemas de transporte, entre otros muchos elementos.

Así, se puede observar en cada una de las diez ciudades estudiadas la particularidad de sedimentos semejantes:

- La estética de los edificios neoclásicos, con los que las élites decimonónicas mostraban su anhelo cosmopolita, trasplantados lo mismo a Orizaba que a Mérida o a Puebla; incluyendo la expresión en el espacio público y en los fraccionamientos de la perspectiva higienista de finales del siglo XIX.
- La huella de la clase obrera en la industrialización y urbanización de principios del siglo XX.

- La planeación urbanística que expresó el nacionalismo y la modernidad promovida por los gobiernos emanados de la Revolución. La era del automóvil, que comenzó a sustituir al ferrocarril del siglo XIX.
- La multiplicación de viviendas, que expande de manera discontinua y sin densidad ni estructura planificadora las periferias de las ciudades.
- Y, actualmente, el *boom* inmobiliario y los grandes negocios urbanos situados en megaproyectos verticales, en *malls* (grandes centros comerciales o supermercados), torres y ámbitos con la estética arquitectónica de la globalización.

Cada etapa tiene en las distintas ciudades una particular periodización, basada en sus propios hitos territoriales, que pueden ser la llegada del ferrocarril, la edificación de una fábrica textil, de una industria automotriz o la construcción de una vialidad. Una ciudad es un *mil hojas* imperfecto, con múltiples capas superpuestas, en las que se mezcla lo real con lo imaginario, la materialidad de lo construido con el ideal utópico que orientó a los constructores y que quedó —casi siempre— inacabado. Una superposición de temporalidades cristalizadas y de proyectos inconclusos.

Eulalia Ribera, en el artículo “Orizaba, de villa cosechera a ciudad industrial”, habla de “la ubicua estratigrafía del pasado”. Eloy Méndez y Alejandro Duarte tratan, en el capítulo “El Hermosillo imaginario de los proyectos incompletos, siglos XIX-XXI”, del “palimpsesto de sobreposiciones y yuxtaposiciones de proyectos interrumpidos” (p. 562), recordándonos aquellos manuscritos antiguos en los que se superponían hojas y escrituras (en una época muy anterior al *liquid paper* —corrector líquido— y al procesador de textos). El palimpsesto superpone signos anteriores con nuevos, de la misma manera que la ciudad es un territorio formado por una imbricación, *emboîtement* (lo que se ajusta; encaja, monta o unión de dos partes que se solapan entre sí, total o parcialmente), encabalgamiento de distintas temporalidades materializadas en el funcionamiento de la ciudad contemporánea. Por su parte, Carlos Lira y Danuvia Calderón Martínez, en el título “De capital estatal a parque temático patrimonio de la humanidad. Oaxaca, 1800-2000”, nos recuerdan que “La ciudad es un producto cultural y, como tal, un ente dinámico sujeto no sólo a cambios

físicos producto de los fenómenos naturales y de las iniciativas humanas, sino también a las transformaciones conceptuales” (p. 219).

Los autores conciben a la ciudad como sujeto de la historia, la visualizan de manera integral como totalidad urbana, no como escenario, ni seccionada en sus áreas o en sus componentes sectoriales (agua, transporte, vivienda, economía, etcétera).

Haciendo un breve recuento de los capítulos, se diría que en todos los casos se describe la función regional que ocupó la ciudad durante el periodo colonial, y cómo esta función se desdibujó o se modificó en el siglo de los ferrocarriles y en la era actual del automóvil y los aviones, la internet y los flujos comerciales y simbólicos globales. Llama la atención en algunas de estas historias los esfuerzos ingenuos de los gobernantes de varias ciudades que pretendieron frenar el crecimiento urbano mediante barreras físicas, como un anillo vial en Aguascalientes o una franja de hortalizas en Hermosillo u otras maneras de “ribetear el tejido urbano” (tal lo expresó un famoso arquitecto).

Eulalia Ribera, en su capítulo, narra la historia de la villa tabacalera de Orizaba y la llegada de la revolución industrial y sus efectos en la denominada *Manchester mexicana*. Entre otras muchas cosas, nos cuenta cómo la electrificación inicial —del alumbrado público y de las primeras casas de la élite— provino de la fábrica Cocolapan, que tenía en su haber la tecnología de punta para generarla y venderla al gobierno local.

Carmen Imelda González Gómez, por su parte, nos explica en “Querétaro, de la tradición a la modernidad y de la modernidad a la globalización”, que el crecimiento de esta ciudad ha estado condicionado por el desarrollo industrial desde el siglo pasado. Por ello, sorprende su hipótesis en el sentido de que el actual desarrollo inmobiliario (que está produciendo un superávit de vivienda sin relación con la demanda) no tiene vínculo con la élite industrial de esta pujante urbe.

En Aguascalientes, el modelo de ciudad que sucedió al orden colonial no fue —a decir de Gerardo Martínez Delgado— el ilustrado del siglo XVIII, sino el reformista liberal que se echó a andar en la década de 1850 para desacralizarla, borrando, sustituyendo o modificando sus herencias más visibles (templos, conventos y hospitales religiosos) y para poner a circular los bienes que estaban en usufructo de la Iglesia

católica y congregaciones. Ya desde principios del siglo XX prevalecería en sus habitantes y gobernantes la confianza en el progreso, el orden y la industrialización, cuya apuesta se basaría en un sólo tipo de fábrica, como lo expone en el apartado “Hilos, historia, ideas y proyectos. Aguascalientes, 1792-2010”.

Eloy Méndez y Alejandro Duarte señalan que en Hermosillo el gran cambio llegó en el siglo XX, en la década de 1940, generándose un nuevo centro de ciudad cargado de retórica nacionalista y modernidad técnica y financiera que fracturó el eje religioso. Posteriormente sobrevinieron proyectos como el de Río Sonora Hermosillo Siglo XXI y se registraron procesos de segregación urbana mientras se construían *malls* e intervenciones públicas basadas en el *marketing* (mercadotecnia) urbano. Estos autores acusan a las élites actuales de intentar convertir a Hermosillo en una “burda imitación de las ciudades arizonenses que las clases altas y medias fincaron como las referentes ideales en sus imaginarios de modernidad y progreso” (p. 561).

Por otra parte, la historia urbana de Mérida parece de otro país, salvo por las incursiones de los acontecimientos nacionales que llegaban como ecos desde el distante centro de la República. Su rivalidad con Campeche y Valladolid; su guerra de castas y la separación de Campeche como estado independiente en 1862. En el capítulo “Auge, consolidación y estancamiento en la construcción del espacio urbano de Mérida: 1800-1975”, José Fuentes y Magnolia Rosado señalan —entre otros muchos procesos— cómo la burguesía meridiana cambió la antigua arquitectura de tipo hispano por casas de tipo *chalet* (viviendas de tipo francés, rodeadas por un jardín), construidas durante el Porfiriato en el Paseo de Montejo.

Carlos Lira y Danuvia Calderón Martínez demuestran cómo el proceso de desamortización del patrimonio religioso virreinal de Oaxaca no trajo beneficios económicos al tesoro público. Incluso, en la actualidad, la conservación de los inmuebles históricos representa una carga económica. Para sostener este patrimonio de la humanidad, se ha realizado una importante inversión federal, estatal y municipal. La visión de los autores es muy crítica con respecto al papel contemporáneo de la ciudad de Oaxaca, a la que califican de parque temático indiano que reelabora su historia al servicio del negocio turístico.

Carlos Contreras Cruz y Jesús Pacheco Gonzaga, en “De la modernización porfiriana a la expansión urbana del México posrevolucionario. Puebla, 1880-1945”, exponen cómo esta población floreció económicamente desde su fundación hasta el siglo XVII. Durante el siglo XVIII entró en un estancamiento que se prolongó durante el siglo XIX, en medio de las guerras civiles, hasta que durante la modernización porfiriana vivió un resurgimiento. Estos historiadores narran con precisión los arreglos financieros que impulsaron a la élite económica y política mediante de los contratos a las compañías nacionales y extranjeras para construir las redes de agua potable y drenaje, así como para realizar otras obras de urbanización. Contreras y Pacheco explican cómo los contratos inconclusos por la Revolución dieron paso, a principios del siglo XX, a una etapa de crecimiento urbano promovido por desarrolladores, revelando así la dinámica capitalista de la ciudad moderna.

Mario Bassols Ricardez, en “Taxco de Alarcón. Trasfiguraciones urbanas de un centro minero”, se pregunta sobre el papel de la historia urbana para una ciudad minera *sui generis*, de menos de cinco mil habitantes y estudia las etapas de desarrollo de Taxco y su paisaje en el que se fusiona la montaña y sus lomeríos con los barrios, iglesias y conjuntos habitacionales. Evoca los emprendimientos de José de la Borda y William Spratling, como personajes señeros del desarrollo económico de esta ciudad, que además de su producción de plata cumplió un insospechado papel de espacio de encuentro de intelectuales e inmigrantes extranjeros.

Por su parte, en “La construcción del espacio urbano en Ciudad Juárez, 1900-2000”, Sonia Bass Zavala y Consuelo Pequeño Rodríguez abordan la condición fronteriza de Ciudad Juárez, cuestionando la conceptualización de otros autores sobre la hermandad y el calificativo de ciudades gemelas con respecto a las ciudades estadounidenses. Explican la importancia de la construcción del ferrocarril proveniente de la Ciudad de México hacia el Paso, Texas. Mencionan el papel de las maquiladoras y de la producción de conjuntos habitacionales en la actualidad, así como la importancia de los planes reguladores en el desarrollo económico y urbano de esta ciudad de frontera.

Respecto a los diversos imaginarios de la Ciudad de México, Daniel Hiernaux Nicolas diagnostica con perspicacia la orfandad actual de un discurso propio

que se manifiesta en que: “Los discursos políticos sobre la ciudad evidencian la pobreza de imaginarios, con frecuencia extraídos sin análisis de las prácticas urbanas de otras ciudades: la represión neoyorkina, el culturalismo y la espectacularización parisina, los grandes proyectos de regeneración barcelonés” (p. 469), como lo menciona en “La ciudad de México en los imaginarios políticos, 1910-2010”.

A su manera, desde Ciudad Juárez hasta Mérida, cada ciudad declina su propia estética y funciones, configura su propio dibujo de esos anillos históricos y sedimentos que marcan la historia en el presente (cúmulo de expansiones y demoliciones de áreas revalorizadas o en decadencia de las periferias y los centros de las localidades). Cada urbe utiliza su propio lenguaje y código local, legible sólo para las clases subalternas y las élites políticas y económicas, con sus muy particulares historias de familia y de espacios de convivencia.

Al estar imbricados el imaginario colectivo y el paisaje urbano, cuando cambia la materialidad de una ciudad, se hiere a sus habitantes. Al morir una generación se abandona a su suerte edificios y plazas, a lo que la siguiente generación hará de ellos, a su reapropiación, a su refuncionalización, a las nuevas condiciones de los procesos territoriales de la industria, el comercio, los servicios del terciario superior, a las modas y a las nuevas tendencias de la estética del cristal y el aluminio, al concreto hidráulico, así como a los pavimentos permeables y la fibra óptica que coexisten con la piedra colonial novohispana y con el hierro decimonónico.

En resumen, este libro cuestiona las visiones planas e ahistóricas de la ciudad contemporánea, observada desde la lente de un sólo paradigma, aunque sea el del neomarxismo, con el que se está comenzando a interpretar el funcionamiento de la última capa —aún en proceso de sedimentación— de nuestras ciudades. El trabajo de estos investigadores recuerda que hay muchas capas que dan consistencia a la dinámica realidad, simultáneamente material e imaginaria, en la que los anhelos e ideales de futuro se sedimentan y sus signos perduran como ruinas en el rostro polimorfo de las metrópolis.

Arsenio E. González Reynoso  
*Instituto de Investigaciones*  
*Dr. José María Luis Mora*



Campus Guanajuato | División de Ciencias  
Sociales y Humanidades

### LICENCIATURA EN HISTORIA

Reconocida por el Consejo para la Acreditación  
de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM).

### MAESTRÍA EN HISTORIA (ESTUDIOS HISTÓRICOS INTERDISCIPLINARIOS)

Inscrita en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

### DOCTORADO EN HISTORIA

Inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

# PROGRAMAS DE EXCELENCIA DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Cuenta con 15 profesores de tiempo completo que atienden los tres programas: 14 tienen el grado de doctor, 11 cuentan con perfil PRODEP y 7 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Mantiene una estrecha vinculación con la sociedad, a través de publicaciones y de programas de divulgación, como el Ciclo de Charlas en los Municipios y las Charlas de Divulgación Histórica en el Museo Regional de Guanajuato, Alhóndiga de Granaditas.

## NORMAS EDITORIALES

*Oficio. Revista de historia e interdisciplina* (ISSN: 2448-4717) es una publicación arbitrada, semestral, editada por el Departamento de Historia de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato, abierta todo el tiempo a la recepción de artículos, reseñas, descubrimientos documentales comentados, debates y entrevistas de alta calidad, desde las perspectivas de la historia, las ciencias sociales y la interdisciplina.

### SECCIONES

Cada número se integra con tres secciones según se enuncia:

*Escritorio.* Se refiere a los artículos de investigación científica en general, de temática abierta de acuerdo con el título y propósitos de la revista. En virtud de los artículos recibidos, el Consejo Editorial podrá considerar en algún número la integración de un expediente con textos de un tema central. La extensión no debe ser menor a 20 páginas ni mayor a 25.

*Estante.* En ella se incluyen reseñas críticas de libros (aparecidos en los últimos cinco años), relacionadas con estudios históricos o sociales. Deberán señalar las aportaciones y limitaciones de lo que se reseña, así como su vinculación con sus semejantes. La extensión máxima será de cinco páginas.

*Miscelánea.* Incluye hallazgos documentales, debates y entrevistas. Los documentos comentados deberán contener un trabajo de paleografía, transcripción, presentación, traducción o restauración de fuentes de interés para los estudios históricos y sociales; indicarán con toda claridad la procedencia de los documentos transcritos e incluirán un apartado analítico por parte del presentador del documento. La extensión máxima es de seis páginas.

### INSTRUCCIONES GENERALES PARA AUTORES

- Todos los textos deberán estar escritos en un procesador de palabras, letra Times New Roman, tamaño 12 puntos, espacio y medio de interlineado, y notas a pie de página con autonumeración y en tipografía de 10 puntos.
- Los artículos deberán estar acompañados de un resumen de 90 a 120 palabras y cinco palabras clave, ambos en español e inglés.
- Los datos del autor o autores deberán incluirse en un documento aparte: nombre, adscripción institucional, semblanza curricular (70 a 80 palabras), dirección postal, correo electrónico y número telefónico.
- Cuando el artículo contenga imágenes, deberán incluirse en el documento numeradas, ubicadas en su lugar, con pie (incluyendo el crédito, por ejemplo: AGN, Fototeca, fondo Presidentes, Obregón-Calles, exp. 8) y con señalamiento en el cuerpo del texto que remita a ellas. Adicionalmente, deberán entregarse en una carpeta independiente, en formato jpg, con resolución de 300 dpi, y deben contar con los permisos de reproducción respectivos.
- La dirección editorial dará acuse de recibo de las colaboraciones que se reciban, en un plazo no mayor a 10 días hábiles. El secretario de redacción revisará que las colaboraciones cumplan con estas normas editoriales. El Consejo Editorial verificará que los textos estén acordes con el objeto de la publicación. Todos los artículos se dictaminarán bajo el sistema doble ciego y el director de la revista está facultado para solicitar un tercer dictamen, si es necesario. Si el autor está adscrito a la Universidad de Guanajuato, los dictámenes serán realizados por pares externos; si el autor no pertenece a dicha institución, uno de los dictámenes podrá ser encomendado a un revisor interno. En todos los casos, los autores serán notificados del resultado de la dictaminación en un plazo no mayor a seis meses, a partir la recepción del original. En caso de que los dictámenes sugieran correcciones, las actas serán enviadas al autor o autores, quienes tendrán un plazo máximo de tres semanas para hacer llegar la versión final. Todos los textos serán revisados con herramientas de detección de plagio.
- El envío de colaboraciones implica la autorización a *Oficio. Revista de historia e interdisciplina*, para la edición e inclusión del texto en las versiones impresa y electrónica.
- Todas las colaboraciones que se presenten para ser consideradas deberán ser originales, inéditas y apegadas estrictamente a estas normas editoriales.
- Los textos deberán enviarse en versión electrónica al buzón: revistaoficio.ug@gmail.com

#### APARATO CRÍTICO

Las referencias, al igual que las notas, se consignarán al pie de página, evitando las locuciones en latín (como *Ibid.*, *Op. cit.*, *Ibidem*, etcétera), y seguirán los siguientes criterios básicos:

- Libros, artículos y tesis: primer apellido del autor o los autores, primera palabra clave del título (en cursivas cuando se trata de libros y tesis, y entre comillas para el caso de los artículos), año de edición, número de página o páginas de las que se toma la información.

*Ejemplos:*

Libro: Brading, *Mineros*, 1983, p. 46.

Artículo de revista: Torre Villar, "Decreto", 1977, pp. 75-137.

Tesis: Escudero, *Revista*, 2006, 99 pp.

- Periódicos: nombre completo del autor, título del artículo entre comillas (nombre del director y sección cuando no se conozca el autor ni tenga título el artículo), nombre del periódico en cursivas, número de publicación, fecha, lugar y número de página.

*Ejemplo:*

Pérez, J. Jesús (dir.), "Sucesos", en *El Chisme*, núm. 4027, 27 de julio de 1921, León, Guanajuato, México, p. 1.

- Fuentes de archivo: repositorio (utilizando siempre sólo sus siglas), fondo, sección, caja, expediente (legajo) y fojas. O ramo, legajo y fojas, según sistema empleado en el repositorio.

*Ejemplo:*

AHMAG, f. Ayuntamiento, s. Deportes, 1933, c. 47, exp. 2, s/f.

- Fuentes electrónicas: primer apellido del autor o responsable, primera palabra clave del título, año, dirección completa del URL entre antilambdas —corchetes angulares— (<>), y fecha de consulta entre paréntesis.

*Ejemplo:*

Ramírez, "República", 2005, versión digital en <<http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc30/359.html>> (consultado el 30 de junio de 2012).

- Fuentes orales: debe indicarse el nombre del entrevistado, el nombre del entrevistador, el lugar de entrevista y la fecha de la misma; dado el caso, repositorio donde se conserva la grabación o la versión estenográfica:

*Ejemplo:*

Entrevista a Osvaldo Barra Cunningham, realizada por Luciano Ramírez Hurtado, Ciudad de México, 10 de septiembre de 1994.

El listado de fuentes y bibliografía se ordenará alfabéticamente al final del artículo, de forma completa, en el orden acostumbrado.

*Ejemplo:*

Brading, David, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México: Fondo de Cultura Económica, 1983.

*Oficio. Revista de Historia e Interdisciplina*  
se terminó de imprimir en junio de 2017, en los talleres de Gesta Gráfica, bulevar Nicaragua, núm. 506, colonia Arbide, León, Guanajuato, México. La edición estuvo a cargo de la Coordinación Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Guanajuato, Universidad de Guanajuato.

Tiraje: 300 ejemplares.